

Derecho al medio ambiente sano

Que todas las personas disfruten de un medio ambiente sano es importante para su salud y su desarrollo, por ello, es fundamental abordar los temas relacionados con los componentes que afectan el bienestar de las personas debido a las condiciones del medio ambiente.

Principales resultados

Se encontraron 13 programas relevantes por su contribución al acceso efectivo al derecho al medio ambiente: 3 fuertemente, 7 medianamente y 3 ligeramente. Esto quiere decir que de los 149 programas sociales que operan en 2020, alrededor de 9 por ciento contribuyen al acceso efectivo de este derecho.



Fuertemente relevantes

S263	SADER	Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria
S179	INPI	Programa de Infraestructura Indígena
S074	SEMARNAT	Agua Potable, Drenaje y Tratamiento



Medianamente relevantes

E006	SADER	Generación de Proyectos de Investigación
E014	SEMARNAT	Protección Forestal
S046	SEMARNAT	Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible
S217	SEMARNAT	Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
S219	SEMARNAT	Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable
U020	SEMARNAT	Conservación y Aprovechamiento Sustentable de la Vida Silvestre
U040	SEMARNAT	Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias



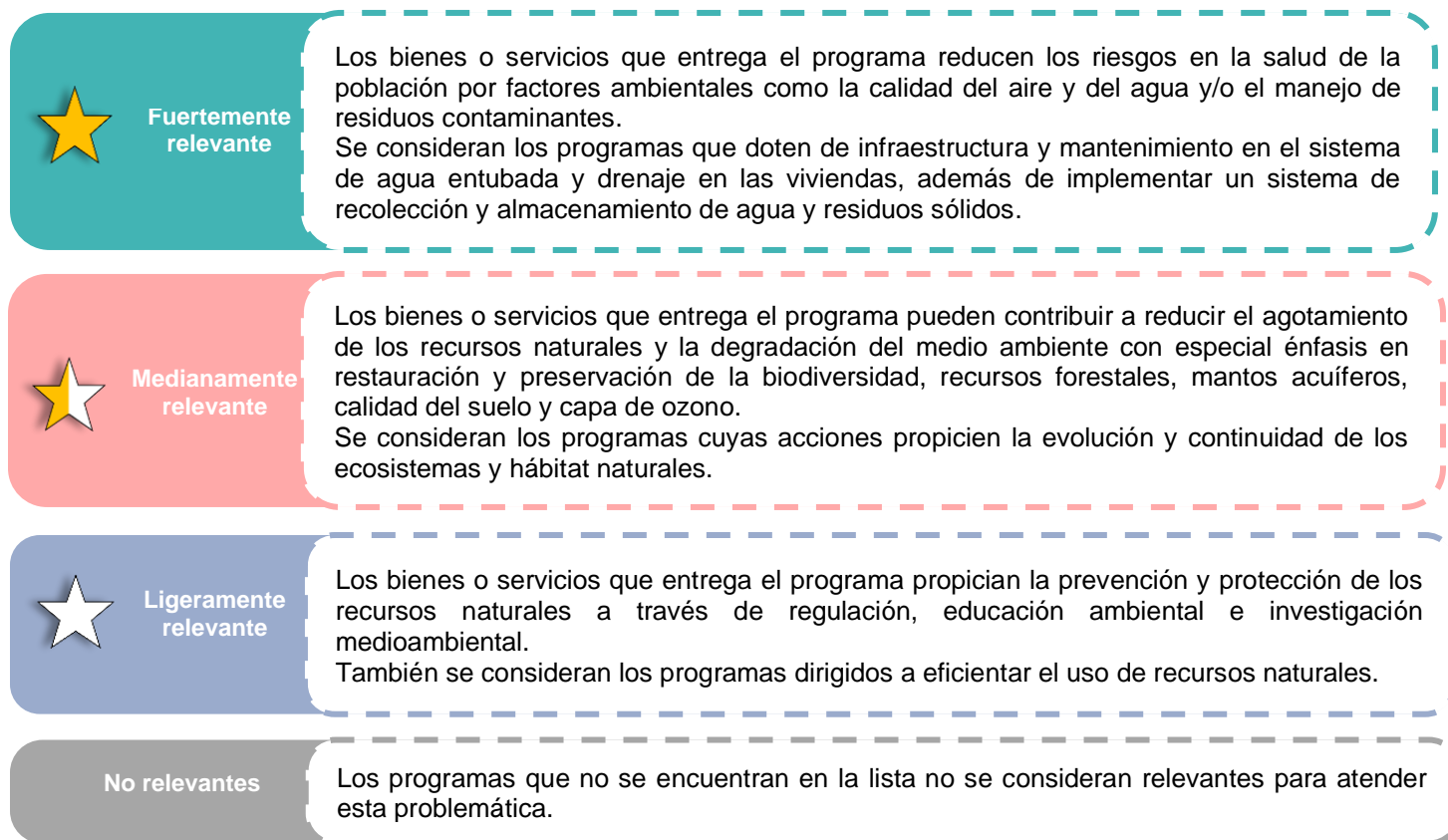
Ligeramente relevantes

E005	SEMARNAT	Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable
E009	SEMARNAT	Investigación Científica y Tecnológica
E015	SEMARNAT	Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Anexos transversales del PEF

Anexo transversal	Programas relevantes	Nivel de relevancia		
		Fuerte	Mediana	Ligera
Anexo 10. Erogaciones para el desarrollo integral de los pueblos y comunidades indígenas	5	2	3	0
Anexo 13. Erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres	2	0	2	0
Anexo 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables	1	1	0	0
Anexo 17. Erogaciones para el desarrollo de los jóvenes	0	0	0	0
Anexo 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes	0	0	0	0

Figura 1. Metodología para identificar a los programas y acciones relevantes para el acceso efectivo al derecho al medio ambiente sano



Mejorar el uso del agua

1

Implementar estrategias para mejorar el uso del agua, especialmente en el sector agropecuario y a consecuencia de fugas, para reducir la sobreexplotación de acuíferos.

Mejorar calidad del aire

2

Mejorar la calidad del aire e incrementar la inversión y corresponsabilidad de las entidades para la generación de energías limpias.

Mejorar el manejo de desperdicios derivados de los alimentos

3

Establecer medidas relacionadas con los desperdicios de alimentos, ya que la sobreproducción de los alimentos que terminan siendo desperdiciados supone la generación de emisiones de dióxido de carbono (CO₂) innecesarias y que pueden ser equivalentes a las emisiones anuales de casi 15 millones de automóviles.

Impulsar la asistencia técnica de tecnologías tradicionales

4

Brindar asistencia técnica a los productores en las localidades aisladas sobre el uso de tecnologías tradicionales apropiadas para no agotar los recursos naturales limitados y aumentar su eficacia.

Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos

5

Reducir la vulnerabilidad de la población a eventos catastróficos como sequías y lluvias torrenciales producto del cambio climático. Además, se debe garantizar que la ubicación de las viviendas no ponga en riesgo la integridad física de sus habitantes; por ello, se debe evitar el emplazamiento en lugares considerados zonas de riesgo que pueden implicar vulnerabilidad de los asentamientos humanos, tanto a cuestiones de agentes perturbadores físico-naturales como los socio-organizacionales.

Consolidar estrategias de ordenamiento territorial, cuidado del ambiente y gestión de riesgo

6

Consolidar estrategias sobre ordenamiento territorial, el cuidado del medio ambiente y la gestión de riesgo, ya que el crecimiento de la mancha urbana con bajas densidades amplía las distancias a los lugares de trabajo y equipamientos básicos, aumentando los costos, por un lado, de los recorridos y la contaminación y, por otro, de la dotación de infraestructura básica, lo que genera efectos negativos en materia de sustentabilidad medioambiental y desarrollo humano del país.

Incluir enfoque transversal

7

Se debe incluir un enfoque transversal en el abordaje del derecho al medio ambiente para establecer estrategias conjuntas en la materia (políticas de movilidad, de vivienda, de salud, entre otras).